



**ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

**Oficina Administrativa Departamental de Minas**

**Calle Roosevelt 525 – Minas – Tel/Fax. (00598) 4442 1568 Int 25/26**

## **Compra Directa**

**Arts 33 y 44 del TOCAF**

## **Pliego de Condiciones Particulares**

### **OBJETO:**

***Suministro y colocación de 1 (un) tanque para abastecimiento en Loma Verde del Dpto. de Lavalleja.***

Fecha apertura: Lunes 21 de mayo de 2018

Hora: 13:00 hs

## **CAPITULO I**

### **1 OBJETO DEL LLAMADO**

#### **1.1 Opción A**

- 1.1.1 Suministro y colocación de 1 (un) tanque de 10 m<sup>3</sup> de capacidad para AGUA POTABLE instalado sobre una torre de 10 mt. de altura con una compuerta superior para acceso a su interior. El mismo deberá contar con una entrada de agua por la parte inferior con una válvula de cierre , válvula de descarga y una salida de agua 20 cm de su nivel superior como salida de rebalse
- 1.1.2 Se deberá ofrecer el debido respaldo (garantía).
- 1.1.3 Se deberá especificar material del tanque a cotizar al igual que la torre a construir
- 1.1.4 El mismo deberá contar con una escalera de acceso con jaula quita miedo distante a 2 mts del nivel de piso.
- 1.1.5 El tanque deberá tener instalado un pararrayo tipo Franklin con su correspondiente descarga a tierra

#### **1.2 Opción B**

- 1.2.1 Suministro y colocación de 1 (un) tanque de 20 m<sup>3</sup> de capacidad para AGUA POTABLE instalado sobre una torre de 10 mt. de altura. El mismo deberá contar con una entrada de agua por la parte inferior con una válvula de cierre , válvula de descarga y una salida de agua 20 cm de su nivel superior como salida de rebalse
- 1.2.2 Se deberá ofrecer el debido respaldo (garantía).
- 1.2.3 Se deberá especificar material del tanque a cotizar al igual que la torre a construir
- 1.2.4 El mismo deberá contar con una escalera de acceso con jaula quita miedo distante a 2 mts del nivel de piso.
- 1.2.5 El tanque deberá tener instalado un pararrayo tipo Franklin con su correspondiente descarga a tierra

## **2 PLAZO DE ENTREGA**

Deberá indicarse el plazo de entrega.-

UBICACIÓN: Calle 19 de Abril (al comienzo frente a salón Cumbres de Alma)

## **CAPITULO II – CONDICIONES GENERALES**

### **1 COTIZACION:**

1.1 La Cotización se realizará estableciendo precios unitarios sin I.V.A. Se indicara expresamente la moneda de cotización.

**1.2 Se debe cotizar completando el Anexo I, no se aceptara cotización en formato diferente.**

1.3 Cualquier información que no esté contemplada en el anexo I se deberá enviar por separado.-

### **2 DEL REGISTRO DE PROVEEDORES**

2.1. A efectos de la presentación de la propuesta, el oferente deberá estar registrados en el RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado, Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/13). Los estados admitidos para ofertar son: EN INGRESO y ACTIVO.

2.2 Para ser adjudicatario de un proceso de compras con la Administración, el proveedor deberá estar inscripto en forma definitiva en el referido Registro (RUPE), habiendo adquirido el estado de “ACTIVO”.

2.3 Al proveedor que no hubiese adquirido el estado “ACTIVO” en RUPE, la Administración le comunicara y otorgará un plazo de 5 (cinco) días hábiles, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de no adjudicar la compra de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.-

### **3 REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTA**

3.1 La oferta deberá enviarse en sobre cerrado a la Oficina Administrativa de Minas o vía correo electrónico a [rocio.gonzalez@ose.com.uy](mailto:rocio.gonzalez@ose.com.uy) con el asunto **OFERTA y N° de llamado** hasta la hora de apertura.

3.2 Se debe tener especial cuidado en enviar las Ofertas tal cual se solicita, de lo contrario no se puede asegurar la recepción en tiempo y forma de las cotizaciones enviadas vía mail.

3.3 Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente llamado

3.4 A los oferentes que no se presentaren en tiempo y forma, no les serán recibidas las ofertas.

3.5 Durante la etapa de evaluación de las ofertas no se considerarán las notas que contengan opiniones, comentarios, aclaraciones o modificaciones, que no hayan sido solicitadas por escrito por la administración.

#### **4 DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA Y EXIGENCIAS CONTRACTUALES**

El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 60 días a partir de la apertura de las cotizaciones. Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten nota solicitando su retiro.

#### **5 FORMA DE COTIZAR**

5.1 Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.

5.2 Condiciones de pago: a 60 días mes de factura.

5.3 Deberá completarse la planilla de rubrado establecida en el “Anexo I” del Pliego a efectos de que la oferta sea considerada válida, se indicará la moneda en que se cotiza, mantenimiento de oferta y condiciones de pago y todo lo que allí se solicita. Toda la información complementaria se deberá enviar en una hoja separada al rubrado.

#### **6 PLAZO DE ENTREGA**

6.1 Se deberá indicar el plazo de entrega del suministro.

6.2 Los plazos se computarán a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.

#### **7 COMPARACION DE OFERTAS**

Para la comparación de ofertas se tomarán en cuenta las garantías ofrecidas y el precio de la oferta.

## **8 DE LA ADJUDICACIÓN**

La Administración se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas.

## **9 DE LAS CONDICIONES PARA EL PAGO**

La Administración pagará las liquidaciones pasados los 60 días del mes siguiente a aquel en que las mismas fueron aprobadas por el funcionario que la Administración designe a tales efectos y se conformaron las facturas correspondientes.

## **10 GESTIÓN PARA EL PAGO**

10.1 A efectos de la tramitación de las facturas, las mismas deberán presentarse en Oficina Técnica Departamental de Lavalleja, Roosevelt 525, una vez que esa Jefatura proporcione el N° de entrada de mercancía (EM).

10.2 El Contratista deberá presentar remito para su aprobación y trámite. La Jefatura correspondiente dispondrá de un plazo de 2 (dos) días para aprobarlo.

10.3 El Contratista deberá presentar la factura dentro de los 2 (dos) días siguientes a la aprobación del material recibido (entrada de mercancía).

10.4 Toda liquidación presentada fuera del plazo fijado se tendrá por recibida el mes inmediato posterior.

## **11 ACLARACIONES AL PLIEGO**

11.1 Cualquier interesado en el presente llamado podrá solicitar aclaraciones mediante vía correo electrónico bajo el título CONSULTA y N° de llamado [HPAqote@ose.com.uy](mailto:HPAqote@ose.com.uy) y [rocio.gonzalez@ose.com.uy](mailto:rocio.gonzalez@ose.com.uy)

11.2 Se deben identificar las consultas tal cual se solicita en este punto, de lo contrario no se puede asegurar la recepción y respuesta en tiempo y forma de dichas consultas enviadas vía mail.

11.3 Las solicitudes de aclaraciones deberán ser presentadas con una antelación mínima de 48 horas antes de la fecha fijada para la apertura.

11.4 Las consultas efectuadas deberán ser contestadas en un plazo de hasta 24 horas previas al acto de apertura.

**Anexo I: RUBRADO - PLANILLA DE COTIZACION OBLIGATORIA**  
**CD10010050607 - Suministro y colocación de 1 (un) tanque de hormigón para**  
**abastecimiento en Loma Verde del Dpto. de Lavalleja.**

FECHA:

**EMPRESA:**

**DIRECCION:**

**TELEFONO:**

**E-MAIL:**

**RUT N°:**

**OPCION 1**

CONCEPTO	MONEDA	PRECIO s/ IVA	IVA	PRECIO TOTAL
Suministro y colocación de Tanque 10 m3				

**OPCION 2**

CONCEPTO	MONEDA	PRECIO s/ IVA	IVA	PRECIO TOTAL
Suministro y colocación de Tanque 20 m3				

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 días

CONDICIONES DE PAGO: 60 días

PLAZO DE LA ENTREGA:

GARANTÍAS:

FIRMA TITULAR/RESPONSABLE DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN